



México D.F., a 28 de mayo de 2007.

Entrevista del diputado **Jorge Zermeno Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura**, concedida a los representantes de los medios de comunicación, al término de la instalación del Quinto Parlamento de las Niñas y los Niños de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Su opinión acerca de esta controversia entre la CNDH y la PGR impugnando la Ley que se aprobó para el aborto en el DF?

RESPUESTA.- Bueno, la Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene, entre otras cosas, vigilar las garantías y los derechos de las personas, aun de los no nacidos.

PREGUNTA.- ¿Entonces, no se afectan los derechos de los legisladores del Distrito Federal para modificar la Ley, eso no les quita autonomía?

RESPUESTA.- No, porque se está haciendo uso de un derecho que tienen las propias autoridades para acudir ante la Suprema Corte de Justicia para presentar una controversia aportando sus puntos de vista.

Para eso está precisamente la controversia, si no les asiste la razón no se las van a dar, si la razón les asiste y aportan los elementos suficientes, seguramente la Corte emitirá algún fallo.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Yo creo que no; me parece que son opiniones que no corresponden a eso, si hemos creado una instancia de esta naturaleza jurisdiccional, pues, bueno, si alguien hace uso de ella hay que atenerse al resultado de la misma.

PREGUNTA.- ¿Pero no es riesgoso que las comisiones de derechos humanos, la nacional y la local, estén enfrascadas en un asunto que es meramente político?

RESPUESTA.- No, a mí me parece que va más allá de la política, o sea, estamos hablando de la vida de las personas.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Pero es una acción nada más, o sea, es una instancia jurisdiccional, no le den otro enfoque.

PREGUNTA.- ¿Y por qué no interpuso el mismo recurso en la Ley del ISSSTE?

RESPUESTA.- Porque no hay ninguna violación a la Constitución en la Ley del ISSSTE.

PREGUNTA.- ¿Y entonces por qué los amparos de los trabajadores?

RESPUESTA.- Son amparos, es diferente el amparo que puede presumir la violación de derechos personales a la acción de inconstitucionalidad.

PREGUNTA.- ¿Pero no es un desgaste innecesario el recurrir a la Suprema Corte cada vez que están muy encontradas las opiniones?

RESPUESTA.- ¿Por qué no les preguntan a ellos?, a mí me preguntan cuál es mi opinión, no tengo yo los elementos, porque yo no la presenté, yo lo que les digo es que es una instancia...(interrupción).

PREGUNTA.- ¿Qué sabe de la Reforma Fiscal, cuándo llega la iniciativa?

RESPUESTA.- Sé que están trabajando y que lo importante aquí es encontrar consensos; si se llega a consensos, entonces se va a presentar alguna propuesta, independientemente de quién sea el que la presente o quiénes.

PREGUNTA.- ¿Entonces todavía no hay consenso?

RESPUESTA.- En eso se está trabajando.

PREGUNTA.- ¿Pero no se les acaba el tiempo?

RESPUESTA.- No, yo creo que no debemos precipitar las cosas y lo importante es llegar a acuerdos sólidos que permitan una reforma que ayude a las propuestas que se quieren.

PREGUNTA.- ¿Se dice que no habrá periodo extraordinario y que se prorrogará hasta el primero de septiembre?

RESPUESTA.- Es probable.

PREGUNTA.- ¿Qué sea hasta septiembre?

RESPUESTA.- Es probable, no tengo esos datos, yo lo que les digo es que si hay acuerdo para que pudiera plantearse un periodo extraordinario, se va a hacer.

PREGUNTA.- Diputado, muy desairado el Congreso de los niños, no vino la Secretaria de Educación Pública, como en otras ocasiones, no vinieron los titulares, vinieron puros representantes, ni los coordinadores.

RESPUESTA.- Es un evento muy importante para que lo organicen de manera muy especial los diputados y los senadores, y yo creo que lo importante es eso; que estén o no los titulares de las dependencias que participen, yo creo que no le resta la importancia que debe tener el que los niños de México participen representando a cada uno de los distritos de todo el país en un ejercicio democrático.

PREGUNTA.- ¿Y los coordinadores parlamentarios?

RESPUESTA.- Lo importante son los niños que vinieron hoy y que lo hacen con mucho cariño y esfuerzo, y yo espero que los resultados de este Congreso puedan ser difundidos y puedan ayudar a que exista una mejor conciencia de apoyo a los derechos de las niñas y los niños de México.

PREGUNTA.- ¿Hay un buen ejemplo de los legisladores, de ustedes los diputados para los niños?

RESPUESTA.- Creo que debemos de proponernos todos tratar de construir un México mejor para nuestros hijos.

PREGUNTA.- ¿Harán caso a las propuestas y reformas de este parlamento, qué es lo que harán?

RESPUESTA.- Este es un ejercicio de valores democráticos, de que a través de la representación que ellos traen siendo niños destacados en sus propios distritos que han participado en eventos que los hacen ser representantes y estar aquí, pues es abrirnos a este espacio, a que nuestros hijos conozcan lo que es el poder, cómo se hacen las cosas, que puedan ellos venir aquí y hacer un diálogo de tipo parlamentario y que podamos difundir de mejor manera la cultura de los valores políticos, de la libertad, de la democracia, de la tolerancia, etcétera.

PREGUNTA.- ¿Se tomarán en cuenta las propuestas de los niños o simplemente será un ejercicio?

RESPUESTA.- Este es un ejercicio, pero también la difusión que del mismo se haga ayuda a que en la educación que hay en el país se conozcan este tipo de cuestiones; hay una participación también especial del IFE para difundir los valores democráticos en la educación primaria.

Muchas gracias.

-- oo0oo ---